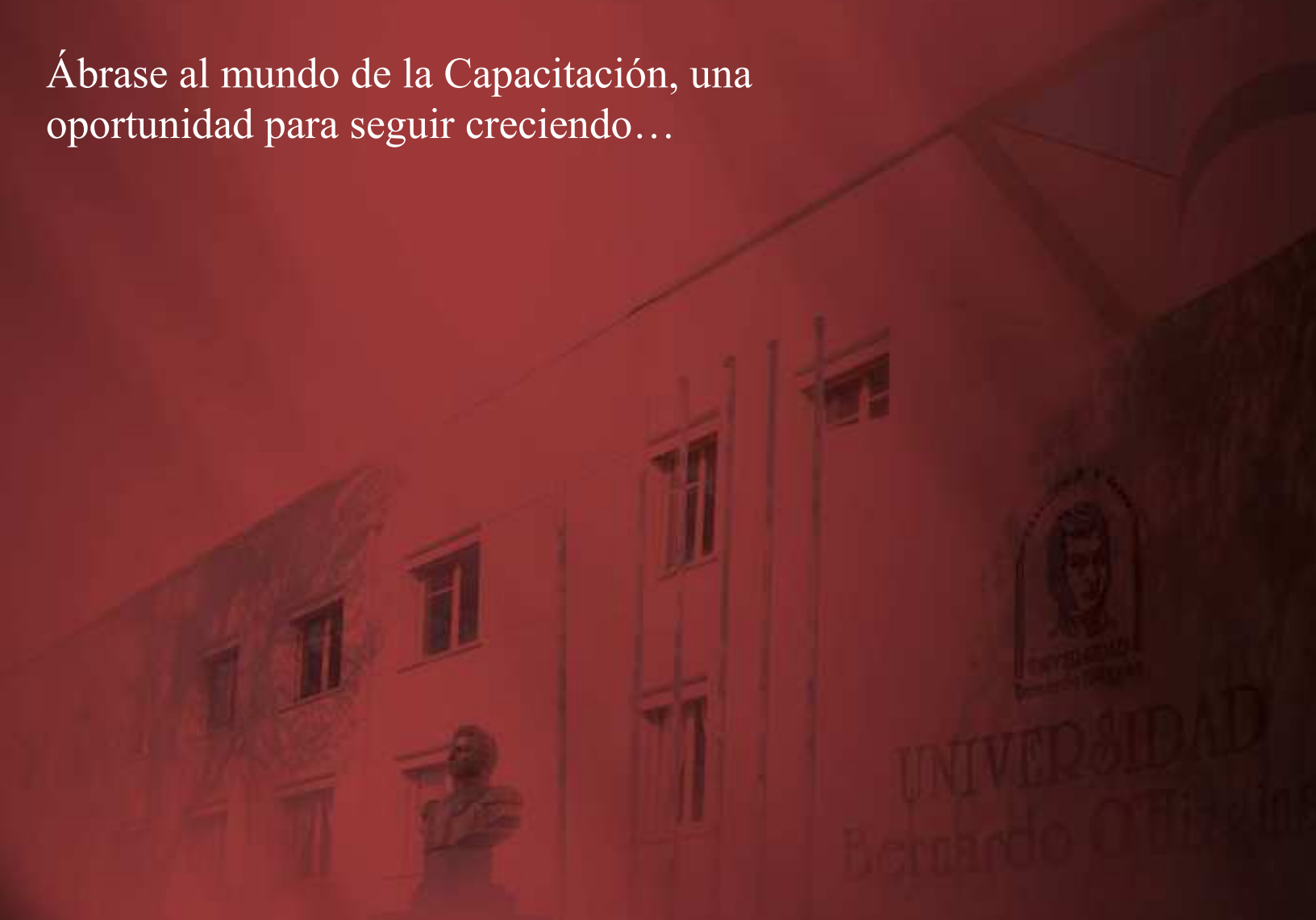


DIPLOMADO NUEVA JUSTICIA LABORAL Y DE FAMILIA CON LITIGACIÓN

Ábrase al mundo de la Capacitación, una
oportunidad para seguir creciendo...





Programa de formación académica especializada que presenta y explica en forma esencialmente práctica, los nuevos conocimientos teóricos y las nuevas técnicas sobre litigación oral que todo abogado debe conocer y dominar, a fin de desarrollar una adecuada protección de los derechos que representan ante los Tribunales Orales del Trabajo como ante los Tribunales Orales de Familia.

Los conocimientos del presente Diplomado se transmitirán a través de una explicación previa de la normativa sustantiva a aplicar, para luego destinar la mayor parte del tiempo en enseñar y demostrar la Técnica de la Litigación Oral, mediante ejercicios prácticos en los que sus protagonistas serán precisamente los alumnos, sobre la base de las diferentes Audiencias que contemplan los procedimientos y material cuidadosamente preparado para tal instrucción.

El Diplomado en Nueva Justicia Laboral y de Familia con Litigación, es conducido por profesores especialistas en cada uno de los aspectos de su desarrollo, tanto en la parte Sustantiva como de Litigación Oral, docentes que han adquirido su experiencia y expertiz en las áreas temáticas, mediante el estudio formal como por su ejercicio práctico ante los Tribunales.

Para cumplir con los objetivos antes descritos, la mayor parte de las clases serán talleres prácticos, donde los alumnos podrán ejercitar los conocimientos adquiridos en clases a través de audiencias simuladas guiadas por un profesor experto en la materia.

Este Diplomado se encuentra dirigido especialmente a abogados litigantes, jueces, relatores, licenciados y egresados de derecho que pretendan tener una visión práctica y fiel de cómo se desarrolla la temática de la Nueva Justicia Laboral y de Familia de cara a los nuevos Tribunales Orales.



PROGRAMA

MÓDULO I NUEVA JUSTICIA LABORAL

- Clase Inaugural.
- Procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales y Actos de Discriminación Laboral. Prueba Indiciaria.
- Principios Formativos, Reglas Comunes, Incidentes, Función Cautelar del Juez.
- Procedimiento de Aplicación General, Ofrecimiento, Admisibilidad e impugnación Probatoria.
- De los Recursos Procesales. Nulidad, Unificación de la Jurisprudencia, Reposición.

MÓDULO II DERECHO DE FAMILIA

- Clase Magistral sobre Derecho y Tribunales Familia.
- Instituciones de Derecho de Familia. Separación, Nulidad y Divorcio. Regímenes Matrimoniales, Compensación Económica y Derechos Sucesorios.
- Estatuto Filiativo, Clases, Formas y Acciones de Filiación, Principio de Interés Superior del Menor, Derecho de Alimentos.
- Derecho de la Infancia en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, instrumentos nacionales relativos a la infancia. Violencia intrafamiliar

MÓDULO III TÉCNICAS DE LITIGACIÓN

- Principios de las Técnicas de Litigación.
- Medios de Prueba y Examen Directo.
- Ejercicios Prácticos.
- Contra interrogaciones. Absolución de Posiciones.
- Ejercicios Prácticos
- Argumentación Jurídica. Observaciones a la Prueba.
- Técnicas de Expresión oral y corporal.

MÓDULO IV SIMULACIÓN

- Simulación Juicio Oral del Trabajo. Audiencia Preparatoria Despido Injustificado
- Simulación Juicio Oral del Trabajo. Audiencia de Juicio
- Simulación Juicio Oral del Trabajo. Audiencia Preparatoria Tutela de Derechos Fundamentales.
- Simulación Juicio Oral del Trabajo. Audiencia de Juicio
- Simulación Juicio Oral de Familia. Audiencia Preparatoria.
- Simulación Juicio Oral de Familia. Audiencia Juicio.
- Simulación Juicio Oral de Familia. Audiencia Preparatoria.
- Simulación Juicio Oral de Familia. Audiencia Juicio.
- Ética, Abogado y Proceso.
- Evaluación Escrita de conocimientos relevantes.
- Termina del programa, resultados evaluación.

CUERPO ACADÉMICO

- **Luis Bustamante Robin**, Abogado, Magíster © en Educación, Diplomado en Universidad y Nación, Profesor de Derecho Civil y Profesor en Derecho de Familia y Tribunales de Familia de la Universidad Bernardo O'Higgins. Relator de Diplomados y Seminarios.
- **Héctor Carreño Seaman**, Abogado, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Profesor de las Universidades de Chile y Gabriel Mistral, Profesor de la Academia Judicial.
- **Alejandra Krauss Valle**, Abogada, Directora Nacional de la Corporación de Asistencia Judicial, ex Ministra de Estado y Profesora en las Universidades Central y San Sebastián.
- **Carlos Poblete Jiménez**, Abogado, Profesor de Derecho del Trabajo Universidad Bernardo O'Higgins, Profesor Asociado y Director del Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, desde 1982 a la fecha es abogado asesor de la Subsecretaría del Trabajo. Relator de Diplomados y Seminarios.
- **Cristián Ramírez Tagle**, Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Mendoza Argentina, Diplomado en Reforma Procesal Penal, Profesor de Derecho Procesal en diversas Universidades, Profesor de Derecho Procesal Penal de la Universidad Bernardo O'Higgins, Profesor de la Escuela de Carabineros de Chile. Relator de Diplomados y Seminarios
- **Anderson Weldt Umaña**, Abogado, Magíster en Derecho de Empresas, Diplomado en Derecho del Trabajo, Diplomado en Derecho de Empresa, Diplomado en Reforma Procesal Penal, Diplomado en Procedimientos Judiciales ante Tribunales de Familia, Asesor de Empresas en asuntos laborales, Profesor de Derecho Procesal del Trabajo y de Litigación Oral Universidad Bernardo O'Higgins. Relator de Diplomados y Seminarios.
- **Hugo Zepeda Coll**, Estudios de Derecho Universidad de Chile, Estudios de Teología, Bachiller en Filosofía y Postgrado en la Universidad Santo Tomás de Aquino Roma Italia, autor de diversos textos de Filosofía, docente de vasta y reconocida trayectoria en las Universidades de Chile, Diego Portales, Central, Católica del Norte, Santo Tomás, Mariano Egaña y Ucinf, Profesor de Ética Profesional y de Filosofía del Derecho. Profesor de Ética en la Universidad Bernardo O'Higgins.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Currículum Vitae
- Certificado de Título, de grado o certificado de egreso.



FICHA TÉCNICA

Código Sence : En trámite
 Duración : 84 horas cronológicas
 Fecha de Inicio : 11 de mayo
 Fecha de término : 12 de agosto
 Horario : martes y jueves, de 18:30 a 21:30 hrs.
 11-13-18-20-25-27 de mayo; 1-3-8-10-15-17-22-24-29 de junio, 1-6-8-13-15-20-22-27-29 de julio; 3-5-10-12 de agosto de 2010.

Lugar de realización : Av. Viel 1497, Santiago
 Valor :

NORMAL	ACHS - EX UBO 10%	FFAA 15%	CC LOS ANDES 20%
\$ 580.000	\$ 522.000	\$ 493.000	\$ 464.000

La Universidad se reserva el derecho a posponer fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.

Informaciones

Dirección de Capacitación

Dirección : Av. Viel 1497, Santiago. Metro Rondizzoni

Teléfonos : 4774155 – 4774187 – 4774188

e-mail : capacitacion@ubo.cl – lcaticura@ubo.cl

Página web : www.ubocapacitacion.cl - www.ubo.cl

- Todas las actividades de capacitación están reconocidas por SENCE, lo que permite el uso de la franquicia tributaria
- Toda actividad de capacitación deberá inscribirse en SENCE con al menos 24 horas antes de la fecha de inicio del curso.
- Una vez iniciada la actividad de capacitación, no se aceptará la postergación del curso, ni se hará devolución del dinero
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de posponer la fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.
- En cada actividad de capacitación, el alumno recibirá un material de apoyo, con los contenidos tratados en clases y con el reglamento interno de las actividades de capacitación.
- Al término de la actividad se entregará un certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con una asistencia mínima de un 75% y un promedio de notas igual o superior a 4.0, en escala de 1.0 a 7.0., además se les entregará un Diploma otorgado por la Dirección de Capacitación de la Universidad.
- Si un alumno debidamente inscrito no cumple con estos requisitos, y por consiguiente pierde el derecho a financiamiento de SENCE, no cabrá derecho a devolución de los montos cancelados a la Universidad y el contratante deberá hacerse cargo del pago del 100% del valor del curso para ese alumno si no existe un acuerdo previo. Si un alumno debidamente inscrito en las actividades de capacitación es retirado por el contratante, no cabrá devolución alguna de los montos cancelados por ese alumno.
- Mediante ficha de inscripción interna de la Dirección de Capacitación, orden de compra de la empresa o del Organismo Técnico Intermedio de Capacitación (OTIC) correspondiente, el cliente acepta los términos y condiciones establecidos en este documento.
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins, realiza cursos cerrados a empresas, de acuerdo a sus necesidades de capacitación.

